



SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

ACTA DE LA SESIÓN DEL 07 DE DICIEMBRE DEL 2017

Con fundamento en los artículos 38, 41, 42, 43, 45 y 49 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios; así como artículo 48 fracciones I, II, III y IV del Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios y, en el Artículo 1, 4, 5, 6, 8 y 16 del Reglamento de Planeación para el Desarrollo Municipal de San Pedro Tlaquepaque y, por Acuerdo de fecha 30 de octubre del año en 2015, donde aprueba y autoriza el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, a la Presidenta Municipal para que lleve a cabo los trabajos correspondientes del proceso de planeación, y demás artículos aplicables, se desarrolla lo siguiente: -----

En San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, siendo las 10:00 horas con 20 minutos del día 07 del mes de **Diciembre** del año **2017**, reunidos en las instalaciones de la Capilla del **Museo Pantaleón Panduro**, ubicado en calle Prisciliano Sánchez No. 191, Zona Centro, en este Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; a efecto de celebrar **SESIÓN DE ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL 'COPLADEMUN'**. -----

El Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo, Coordinador del COPLADEMUN; agradece la presencia de todos los funcionarios que apoyan este evento y en lo general brinda la más cordial bienvenida a todos las y los asistentes presentes, acto seguido interviene el Mtro. José Luis Salazar Martínez, Secretario del Ayuntamiento, quien resaltó la importancia de la participación en la priorización de las propuestas que en la sesión se expongan, agradeciendo su colaboración para trabajar en **materia de Educación** para dar inicio a la Sesión Ordinaria del COPLADEMUN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En el uso de la voz del **Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo, Coordinador del COPLADEMUN**, para el desahogo del **Punto No. 1.-**

En las instalaciones de la Capilla del **Museo Pantaleón Panduro**, ubicado en calle Prisciliano Sánchez No. 191,, Zona Centro, en este Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, siendo las 10:30 horas del día 07 de diciembre del año 2017, se lleva a cabo la Sesión Ordinaria previamente convocados las y los integrantes del **COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN) PARA EL PERIODO 2015-2018**, y tras de constatar en las listas de registro que se cuenta con la participación de más del 50% de los integrantes es que se procede a declarar formalmente QUORUM LEGAL



Gobierno de
TLAQUEPAQUE

por lo que ha quedado instalado el COPLADEMUN y todos los acuerdos que en este comité se tomen serán válidos. Lo anterior con fundamento en los **artículos 41, 42, 44, 45 y 46 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios; 36 fracción II del Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios; 11 fracción I, 16, 17, 18, y 19 del Reglamento de Planeación para el Desarrollo Municipal de San Pedro Tlaquepaque; 124 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.**-----

El Coordinador General del COPLADEMUN, Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo. Con su permiso todos las y los asistentes presentes, pongo a su apreciable consideración el siguiente:

Orden del día:

Como pueden observar el orden del día propuesto para esta sesión es el siguiente, (se encuentra en presentación electrónica para vista de todos los presentes):

- I. Asistencia, verificación del Quorum, declaratoria de instalación y presentación a los trabajos;
- II. Mesas de Trabajo temáticas (Educación).
- III. Pleno:
 - a) Presentación de resultados 2017;
 - b) Programa Presupuestario 2018.

Con las Intervenciones de:

- Arq. Sandra A. Hernández Hernández, Directora Técnica de la D.G.P.P.
- Lic. María Isela Vázquez Espinoza, Directora de Seguimiento y Evaluación de la D.G.P.P.
- Biolg. Pablo López Villegas, Director de Planeación y Programación de la D.G.P.P.

IV. Clausura de los trabajos.

Y pregunta.- Si esta Ustedes están de acuerdo en esta propuesta de orden del día, manifiésteno con su brazo en alto. Se aprueba por unanimidad. -----

Acto continúo, el Coordinador General del COPLADEMUN, Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo, para desahogar el **Punto No. 2** de nuestra orden del día, cedió el uso de la voz al Prof. Manuel Gómez Gómez, Director de Educación Municipal, quien se refirió a las acciones y proyectos realizados en el año 2017, destacando que a partir de Diagnósticos de las Escuelas del Municipio se destina una importante inversión en Toldos y Mallas Sombra, el Programa CIPE incluyendo la participación en las Caravanas de la Salud, Fumigación y Poda de Árboles en Escuelas, la Jornada Municipal de la Educación y el Proyecto Psicoeducativo, entre otros, trabajo al que se le expresaron reconocimiento de los asistentes.

Acto seguido, el Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo, invita a los asistentes a exponer sus necesidades y prioridades, en materia de Educación.



Gobierno de
TLAQUEPAQUE

El propósito de las mesas de trabajo, fue el exponer sus problemas y necesidades, con la intención de elaborar propuestas y priorizar necesidades, para ser presentadas ante el (la) Coordinador (a) de la mesa temática de trabajo, y posteriormente al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, contribuyendo con este ejercicio a la definición de las estrategias de desarrollo y acciones prioritarias que conformarán el Programa Operativo Anual 2018, para su posterior aprobación del Ayuntamiento.

Nota: Cabe hacer mención que conforme las sedes y lugares anexos, se instalaron mesas de recepción de propuestas en materia de Educación, cuyas minutas están integradas en las actas respectivas.

Sedes:

Zonas:	Lugares	Fechas	Horario
A	EXPLANADA/PLAZA; Avenida Santa Rosalía, entre San Patricio y Miguel Hidalgo,	4 diciembre 2017	17:00 hrs.
C	DELEGACIÓN DE LAS JUNTAS.- Privada San Pedro entre Orozco y Campesino.	4 diciembre 2017	19:00 hrs.
E	AGENCIA MUNICIPAL LA CALERILLA. Plaza Municipal de La Calerilla.	5 diciembre 2017	17:00 hrs.
B	CDC/DIF, PARQUES DE LA VICTORIA; Ubicado en calle Guillermo Memo Garibay, esquina 14 de Febrero.	6 diciembre 2017	17:00 hrs.
D	LOMAS DEL CUATRO; Ubicación calle Loma Miravalle número 800.	7 diciembre 2017	17:00 hrs.
D	CENTRO COMUNITARIO LA MEZQUITERA Av. 8 de Julio y calle R. Vaca Arias, Col. La Mezquitera.	7 diciembre 2017	19:00 hrs.

Los asistentes solicitaron el uso de la voz al Coordinador General del COPLADEMUN, Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo y al Directores de Educación, y sus necesidades fueron las siguientes:

- Creciente problemática de tabaquismo y drogadicción en escuelas.
- Mayor difusión y reconocimiento a la labor de los maestros como segundos formadores de personas en edad escolar.
- Aprovechamiento y designación de espacios recreativos en predios de dominio público en desuso refiriendo los casos de la Escuela Secundaria 51 en El Vergel y la ubicada en la Colonia Artesanos, en Periférico y el ducto del SIAPA.
- Inaccesibilidad de alumnos de escuelas públicas a los recorridos cívicos educativos, así como las nulas o escasas alternativas para actividades formativas en las artes musicales.
- Vulneración de la movilidad y seguridad en el espacio público a las afueras de Secundaria en las cercanías de la UTEG.

Una vez terminados los trabajos en la mesa se hace la clausura de las mismas, acompañadas de sus anexos correspondientes como registro de asistencia, así como todas las peticiones, las cuales serán derivadas a las instancias municipales competentes para su debido seguimiento, y otras para su análisis y priorización en su caso para formar parte integrante del Programa Presupuestal 2018 (Programa operativo Anual), en presencia de la Contraloría Ciudadana, donde dio fe y firma en cada una de ellas. -----

Acto seguido, nuevamente el Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo, invita a los presentes a dar continuidad al **punto No. 3 Trabajo en Pleno**, con lo siguiente:

- c) Presentación de resultados 2017;
- d) Programa Presupuestario 2018.

Con las Intervenciones de:

- Arq. Sandra A. Hernández Hernández, Directora Técnica de la D.G.P.P.
- Lic. María Isela Vázquez Espinoza, Directora de Seguimiento y Evaluación de la D.G.P.P.

1. Arq. Sandra A. Hernández Hernández, Directora Técnica de la D.G.P.P.

*Bienvenidos todos los presentes, gracias por estar aquí con nosotros en estas Jornadas de Planeación, y me gustaría comentarles que a la Dirección Técnica de Políticas Públicas, le corresponde clasificar los recursos para programar las obras de infraestructura en el municipio, poniendo especial atención en las **Zonas de Atención Prioritaria**. Para el periodo 2018 se tiene contemplada la denominada "**Agenda del Agua**" con el fin de abatir el rezago de esta infraestructura básica, el objetivo es que todo el municipio cuente con agua potable. De manera paralela se gestionan recursos provenientes tanto de la Federación como del Estado, para cubrir las necesidades de infraestructura, como vialidades, inmuebles municipales que prestan servicio a la ciudadanía, recuperación de espacios públicos, movilidad segura y todos aquellos que mejoren la calidad de vida de los habitantes de San Pedro Tlaquepaque, todo ello con el estricto apego a las normatividades aplicables.*

Se adjunta a la presente acta como **Anexo 1)** Mapa del Municipio donde se plasma las obras efectuadas dentro del periodo 2015-2017, estos son los avances en el rubro de Infraestructura básica. Las cuales fueron explicados según la zona visitada. -----

2. Lic. María Isela Vázquez Espinoza, Directora de Seguimiento y Evaluación de la D.G.P.P.

Les doy la más cordial bienvenida y me gustaría compartir lo siguiente.-

*Preocupados por mejorar cada día las intervenciones que realiza el Gobierno Municipal, en éste año llevamos a cabo el **Programa Anual de Evaluación**, pero ¿qué es una evaluación? La Evaluación es el instrumento para valorar el desempeño de una institución y en nuestro caso, sirve como herramienta para cumplir nuestro compromiso con ustedes y dar los mejores resultados, por ello éste gobierno aplicó por primera vez evaluaciones a toda su estructura.*

Los resultados que obtuvimos de las evaluaciones fueron diversos, hubo muy buen desempeño de las áreas ya que de las 81 áreas evaluadas 55 lograron un excelente desempeño, 8 se encuentran en un desempeño intermedio y 18 siguen con el reto de mejorar.

Las evaluaciones realizadas se enfocaron en atender los temas más urgentes e importantes para el municipio, con ellas logramos detectar cómo mejorar los procesos de servicios públicos, obra pública, trámites y servicios y con ello mejorar su operación y así beneficiar de forma integral a más población. También analizamos nuestros programas sociales para asegurarnos que los beneficios lleguen a quienes más los necesitan. El tema de seguridad no podía faltar, por ello expertos en la materia realizaron recomendaciones estratégicas de cómo mejorar nuestra operación, mismas que actualmente se están aplicando en nuestra comisaría.

Pero, las evaluaciones no podrían estar completas sin la percepción de ustedes, por ello quiero que hagamos un ejercicio práctico:

Se aplica el cuestionario de "Opiniones de Calidad" en voz alta (10 minutos en la aplicación)

Se adjunta a la presente acta Formato de Evaluación **Anexo 2)** como evidencia física. -----

Luego, el Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo, se refirió a los trabajos de planeación y de consulta con los integrantes de este Consejo de Planeación Municipal ustedes aquí presentes a la sesión de trabajo y a los cuales quiero agradecer primeramente su presencia, además presentó a su consideración, para una retroalimentación y validación del desglose de los montos estimados que habrán de ser destinados al cumplimiento de cada uno de los seis ejes del Plan Municipal de Desarrollo, y sus correspondientes estrategias, mismas que se implementan a través de los programas, campañas, servicios y proyectos que cada una de las



Gobierno de
TLAQUEPAQUE

dependencias municipales han elaborado y propuesto a la Dirección de Planeación y Programación, de la Dirección General de Políticas Públicas.

Resultado:

En cada una de las mesas los asistentes destacaron la importancia de incrementar los montos destinados y el número de proyectos que atienden la Educación, Salud y vivienda digna para el Eje Estratégico 1.; En el caso del Eje 2 relativo al Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, se señaló la importancia de incrementar los apoyos para la Educación para adultos y desarrollo de habilidades para la vida. En lo relativo al eje 4 de Medio Ambiente, las personas asistentes solicitaron atender los problemas de basura y manejo de residuos, aumentar la inversión en cuidado de los Espacios Públicos y contar con mayor inversión en iniciativas relativas a la Movilidad Segura.

En lo relativo a la seguridad ciudadana, se solicita mayor inversión en los proyectos relacionados a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, al tiempo en que se reconoce el trabajo realizado en torno a la Profesionalización Policial.

Se adjunta a la presente acta Formato de Encuesta de **Anexo 3)** como evidencia física. -----

Plenario

Por lo anteriormente expuesto, y del trabajo desarrollado en la Mesa sometió a consideración de los presentes los siguientes;

ACUERDO:

1. Se aprueban los acuerdos y priorizaciones que cada una de las Mesas de Trabajo realizaron que constituyen el **Programa Presupuestario 2018** del Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque.
2. Se aprueba **se proponga al H. Ayuntamiento** para ser valorado y en su caso proceder a su aprobación como parte integral del **Presupuesto de Egresos 2018**.

De lo anterior, el **Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo, Coordinador del COPLADEMUN**, pregunta.- Si Ustedes están de acuerdo en su aprobación de este Acuerdo, manifiésteno con su brazo en alto. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto 4. Clausura de los trabajos.

Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo, Coordinador del COPLADEMUN.-

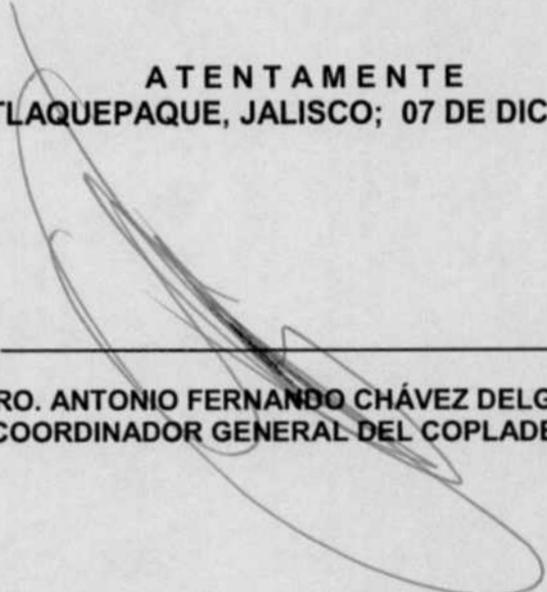
Siendo las 12:00 horas con **45** minutos del día en que se actúa, dándose por terminada la sesión y, no habiendo más puntos que desahogar, se procede a concluir con el **punto No. 4 de la orden del día**.

Por su parte, el Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, igualmente agradece la asistencia a todos los presentes, quedando asentada en el acta de la sesión de dicho Comité en la Capilla del **Museo Pantaleón Panduro**, ubicado en calle Prisciliano Sánchez No. 191, Zona Centro, en este Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, en este Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, el día 07 de diciembre de 2017.-



Gobierno de
TLAQUEPAQUE

ATENTAMENTE
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO; 07 DE DICIEMBRE DEL 2017



MTRO. ANTONIO FERNANDO CHÁVEZ DELGADILLO
COORDINADOR GENERAL DEL COPLADEMUN

ARQ. SANDRA AIDA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL COPLADEMUN

PROF. MANUEL GÓMEZ GÓMEZ
DIRECTOR DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

L.C.P. LUIS FERNANDO RÍOS CERVANTES
COMISIONADO DE CONTROL Y EVALUACIÓN
DEL COPLADEMUN

Se anexa a la presente acta, las hojas de registro de asistencia a la Sesión del COPLADEMUN, los anexos antes mencionados de las intervenciones de los Directores de la D.G.P.P, la minuta de trabajo, y finalmente las peticiones ciudadanas presentadas.

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de fecha 07 de diciembre del 2017.